



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0010/CT/ORD-MPUE-24/05/2017

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES, DA INICIO A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

PUNTO UNO. APERTURA DE LA SESIÓN

La Presidenta del Comité de Transparencia, Mónica Sánchez Kobashi Meneses, atentamente da la bienvenida a los presentes e indica que con fundamento en el artículo 21 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, declara la apertura de la **Décima Sesión Ordinaria** del año dos mil diecisiete del Comité de Transparencia.

PUNTO DOS. PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se procede a realizar el pase de lista de asistencia, mismo que previa notificación de la convocatoria a la sesión a cada uno de los miembros del Comité, arroja la presencia de los siguientes integrantes:

1. Mónica Sánchez Kobashi Meneses
Presidenta del Comité
Presente.
2. María de la Cruz Ríos Yanes.
Integrante del Comité.
Presente.
3. Sonia Cervantes Tello
Integrante Suplente del Comité
Presente.

Con la asistencia de dos integrantes propietarios y un integrante suplente del Comité de Transparencia, **se declara la existencia de quórum legal** para sesionar y desahogar la presente sesión. Asimismo y en términos del artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se encuentran presentes como invitados de esta sesión personal, de la Secretaría de Turismo Municipal, Instituto de Municipal de la Juventud, Coordinación de Regidores, de la Secretaría de Administración, del Sistema DIF Municipal y la Contraloría Municipal; para revisión y en su caso aprobación de los documentos presentados y a quienes se les reitera que tendrán derecho de voz pero no voto.

PUNTO TRES. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la Presidenta del Comité **Mónica Sánchez Kobashi Meneses**, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día:

Mónica Sánchez Kobashi Meneses
WUP



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
0010/CT/ORD-MPUE-24/05/2017

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesión Extraordinaria, así como de la Cuarta, Sexta, Séptima, Octava y Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, las cuales fueron remitidas con la debida anticipación por correo electrónico a los Suplentes del Comité.
5. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la **Secretaría de Turismo Municipal**, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio ST/UT/029/2017:
01 CONTRATO DE IMPRESIÓN DE PROMOCIÓN TURISTICA DEL EJERCICIO 2017.
6. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte del **Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla**, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio REF/047/IMJ/ECA/2017:
02 CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL EJERCICIO 2017.
7. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la **Coordinación de Regidores**, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio OCR/299/2017 Y OCR/300/2017:
02 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017
8. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la **Secretaría de Administración**, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio SECAD/ST/071/2017:
06 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.
02 CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL EJERCICIO 2017.
9. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte del **Sistema DIF Municipal**, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficios SMDIF-UT-055/2017 Y SMDIF-UT-057/2017 :
03 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2017.
02 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.
07 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2016.
10. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la **Contraloría Municipal**, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio CM-49/2017:
02 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
02 COMPROBACIÓN DE GASTOS
05 RESOLUCIONES DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS
11. Asuntos generales.
Análisis y revisión conforme a la normativa, de la respuesta de incompetencia, remitida por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos mediante oficio

mf
wp



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
0010/CT/ORD-MPUE-24/05/2017**

SISP.U.T./0048/2017, para dar respuesta a la solicitud de información presentada a través del sistema INFOMEX, con folio 00028317

12. Cierre de la sesión.

A continuación, la Presidenta del Comité Mónica Sánchez Kobashi Meneses, solicita se incorpore en el punto de "Asuntos Generales", una respuesta de incompetencia, remitida por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos mediante oficio SISP.U.T./0048/2017, para dar respuesta a la solicitud de información presentada el veinticuatro de mayo a través del sistema INFOMEX, con folio 00028317.

Acto seguido, la Presidenta del Comité Mónica Sánchez Kobashi pregunta a los integrantes del Comité si existe algún otro tema a adicionarse, a lo que los integrantes responden que no.

Se comunica que se han desahogado los puntos UNO y DOS y TRES del orden del día, por lo que se procede a recabar la votación respectiva para su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos.

ACUERDO CT-MPUE/SO0010/2017/001. Con fundamento en el Artículo 21° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

PUNTO CUATRO.

La Presidenta del Comité Mónica Sánchez Kobashi Meneses, comenta que el punto 4 del orden del día es la lectura y en su caso, aprobación del acta de la Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesión Extraordinaria, así como de la Cuarta, Sexta, Séptima, Octava y Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, las cuales fueron remitidas con la debida anticipación por correo electrónico a los Suplentes del Comité. Por lo anterior se procede a dar lectura a cada una de las actas.

La Presidenta del Comité Mónica Sánchez Kobashi Meneses pregunta a los integrantes de éste, si existe alguna observación, a lo que responden que no.

En tal virtud, por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos. Este Comité Aprueba las actas Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesión Extraordinaria, así como la Cuarta, Sexta, Séptima, Octava y Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

ACUERDO CT-MPUE/SO0010/2017/002. Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos. Aprueba las actas Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesión Extraordinarias, así como la Cuarta, Sexta, Séptima, Octava y Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

PUNTO CINCO.

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la **Secretaría de Turismo**



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
0010/CT/ORD-MPUE-24/05/2017**

Municipal, para cumplir con las obligaciones de transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio ST/UT/029/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información para su revisión y en su caso aprobación de:

01 CONTRATO DE IMPRESIÓN DE PROMOCIÓN TURISTICA DEL EJERCICIO 2017.

La Presidenta del Comité Mónica Sánchez Kobashi Meneses, pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes del Comité responden que no.

En tal virtud, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba la Versión Pública de: 01 CONTRATO DE IMPRESIÓN DE PROMOCIÓN TURISTICA DEL EJERCICIO 2017.

ACUERDO CT-MPUE/SORD0010/2017/003. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba la Versión Pública de: 01 CONTRATO DE IMPRESIÓN DE PROMOCIÓN TURISTICA DEL EJERCICIO 2017.

PUNTO SEIS

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte del **Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla**, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio REF/047/IMJ/ECA/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información para su revisión y en su caso aprobación de:

02 CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL EJERCICIO 2017

La Presidenta del Comité Mónica Sánchez Kobashi Meneses, pregunta a los integrantes si existe alguna observación a lo que los integrantes del Comité responden que no.

En tal virtud, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
0010/CT/ORD-MPUE-24/05/2017**

Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba la Versión Pública de: **02 CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL EJERCICIO 2017**

ACUERDO CT-MPUE/SORD0010/2017/004. En tal virtud, éste Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba la Versión Pública de: 02 CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL EJERCICIO 2017.

PUNTO SIETE.

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la **Coordinación de Regidores**, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio OCR/299/2017 Y OCR/300/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información para su revisión y en su caso aprobación de:

02 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

La Presidenta del Comité Mónica Sánchez Kobashi Meneses, pregunta a los integrantes si existe alguna observación a lo que los integrantes del Comité responden que no.

En tal virtud, éste Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba las Versiones Públicas de: **02 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017**

ACUERDO CT-MPUE/SORD0010/2017/005. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de: 02 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.

PUNTO OCHO.

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la **Secretaría de Administración**, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio SECAD/ST/071/2017. Por lo anterior, se proyecta la información para su revisión y en su caso aprobación de:

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the letters 'UP'.



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
0010/CT/ORD-MPUE-24/05/2017**

06 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.

02 CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL EJERCICIO 2017.

La Presidenta del Comité Mónica Sánchez Kobashi Meneses, pregunta a los integrantes si existe alguna observación a lo que los integrantes del Comité responden que no.

En tal virtud, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba las Versiones Públicas de: 06 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017, 02 CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL EJERCICIO 2017.

ACUERDO CT-MPUE/SORD0010/2017/006. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de: 06 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017, 02 CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL EJERCICIO 2017.

PUNTO NUEVE.

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte del **Sistema DIF Municipal**, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficios SMDIF-UT-055/2017 Y SMDIF-UT-057/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información para su revisión y en su caso aprobación de:

03 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2017.

02 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.

07 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2016.

La Presidenta del Comité Mónica Sánchez Kobashi Meneses, pregunta a los integrantes si existe alguna observación a lo que los integrantes del Comité responden que no.

En tal virtud, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba las Versiones

Mónica

cup

✓



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
0010/CT/ORD-MPUE-24/05/2017**

Públicas de: 03 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2017, 02 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, 07 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2016.

ACUERDO CT-MPUE/SORD0010/2017/007. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de: 03 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2017, 02 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016, 07 CONTRATOS DEL EJERCICIO 2016.

PUNTO DIEZ.

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la **Contraloría Municipal**, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio número CM-49/2017. Por lo anterior, se procede a proyectar la información para su revisión y en su caso aprobación de:

02 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
02 COMPROBACIÓN DE GASTOS
05 RESOLUCIONES DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS

La Presidenta del Comité Mónica Sánchez Kobashi Meneses, pregunta a los integrantes si existe alguna observación a lo que los integrantes del Comité responden que no.

En tal virtud, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba las Versiones Públicas de: 02 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, 02 COMPROBACIÓN DE GASTOS y 05 RESOLUCIONES DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

ACUERDO CT-MPUE/SORD0010/2017/008. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de: 02 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, 02 COMPROBACIÓN DE GASTOS y 05 RESOLUCIONES DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

Mónica Sánchez Kobashi Meneses

LM



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
0010/CT/ORD-MPUE-24/05/2017**

PUNTO ONCE

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la respuesta de incompetencia, remitida por la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos mediante oficio SISP.U.T./0048/2017, para dar respuesta a la solicitud de información presentada a través del sistema INFOMEX, con folio 00028317. Por lo anterior se procede a dar lectura al oficio antes mencionado, mismo que a la letra dice: ***"Sirva este medio para enviarles un cordial saludo, asimismo en atención a la solicitud de información con número de folio 00028317 y con fundamento en el artículo 22 fracción II, 142, 145 Y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; en la cual se solicita saber:***

"Buen día. Me pueden informar cuando empieza la construcción del viaducto en bulevar Xonacatepec, y si va a tener un costo por usarlo. Gracias."

Le informo que una vez analizada la solicitud y con fundamento en los artículos 1, 3 y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, no se encontró información relacionada o que indique que esta Secretaria en algún momento vaya a intervenir en dicha obra .

Sin embargo y de acuerdo a lo publicado en la página de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la cual puede consultar en la siguiente liga:

<https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/toolkit/opportunity/opportunityDetail.do?opoortunityId=1120536&oppList=PAST> es la competente para dar respuesta a su solicitud por lo que le sugiero canalizar su solicitud de información al Gobierno del Estado de Puebla y al Gobierno Federal en las siguientes ligas: <http://infomex.puebla.gob.mx/>.

Liga: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>.

Asimismo le solicito sea el conducto para ratificar dicha incompetencia , y dar contestación al ciudadano en tiempo y forma legal .

Anexo posible respuesta al ciudadano

La Presidenta del Comité Mónica Sánchez Kobashi Meneses, pregunta a los integrantes si existe alguna observación a lo que los integrantes del Comité responden que no.

En tal virtud, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Ratifica la Respuesta de Incompetencia para responder la solicitud de información presentada a través del sistema INFOMEX, con folio 00028317.

ACUERDO CT-MPUE/SORD0010/2017/009. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, Capítulo II de la Clasificación numeral séptimo, Capítulo V De la

[Handwritten signatures and initials]



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
0010/CT/ORD-MPUE-24/05/2017**

Desclasificación de la Información de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas y demás relativos. Ratifica la Respuesta de Incompetencia para responder la solicitud de información presentada a través del sistema INFOMEX, con folio 00028317.

PUNTO DOCE. CIERRE DE LA SESIÓN

La Presidenta del Comité Mónica Sánchez Kobashi Meneses comenta que se han desahogado todos los puntos del orden día y no habiendo ningún otro asunto que tratar y siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos del día miércoles veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, declara el cierre de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

**MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**MARÍA DE LA CRUZ RÍOS YANES
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**SONIA CERVANTES TELLO
INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CONSTE.-----
ESTA FOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE NUEVE QUE FORMAN PARTE
DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL
DIECISIETE, MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE
EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES-----

NBM